



El Ministerio de Fomento busca una solución innovadora contra la niebla densa que se produce en el tramo entre Mondoñedo y A Xesta de la A-8 en Lugo

- **Se inicia el proceso de Compra Pública Innovadora, con la publicación en el BOE de la Consulta Preliminar del Mercado**
- **Es la primera vez que se va a emplear este procedimiento de contratación**

Madrid, 26 de junio de 2015 (Ministerio de Fomento)

El Ministerio de Fomento busca una solución para la niebla densa que se produce en el tramo entre Mondoñedo y A Xesta (Lugo) de la autovía A-8, para lo cual se va a convocar una consulta del mercado que ofrezca respuestas innovadoras para poner en marcha en esta zona de la autovía.

Por ello, mañana se publicará en el BOE la Resolución de la Dirección General de Carreteras de la convocatoria de la Consulta Preliminar del Mercado para la búsqueda de soluciones innovadoras relacionadas con el diseño e implantación de sistemas de protección antiniebla en el citado tramo.

La Consulta Preliminar del Mercado permitirá identificar las tecnologías y soluciones innovadoras, no existentes actualmente, que colaboren a solventar los inconvenientes que provoca el fenómeno de la niebla densa que se produce en la A-8.



Nota de prensa

La Consulta Preliminar del Mercado es el primer paso en el proceso de Compra Pública Innovadora.

Este tipo de procedimiento de Consulta Preliminar del Mercado es la primera vez que se utiliza en España, y se basa en el artículo 40 de la Directiva 2014/24/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de febrero de 2014, sobre contratación pública, que posibilita a los poderes adjudicadores la realización de consultas al mercado antes de iniciar un procedimiento de contratación, con vistas a preparar la licitación e informar a las empresas acerca de sus planes y sus requisitos, con arreglo a los principios de no discriminación, transparencia e igualdad de trato.

A pesar de que en el tramo mencionado de la A-8 están instaladas la práctica totalidad de las medidas disponibles en materia de gestión y explotación de carreteras en episodios de meteorología adversa (niebla densa), para garantizar la seguridad vial se producen cortes cuando la visibilidad hace inviable la circulación segura, por lo que el Ministerio de Fomento quiere buscar soluciones innovadoras, no presentes en el mercado en la actualidad, para minimizar este problema.

Las soluciones que se planteen en esta Consulta Preliminar del Mercado deberán asegurar que el conductor disponga de la visibilidad adecuada a la tipología de vía y su grado de desarrollo deberá asegurar la eficacia de la medida, así como el cumplimiento de toda la legislación aplicable a carreteras en servicio y seguridad vial.

Los participantes en la Consulta Preliminar del Mercado podrán acogerse al Programa Innodemanda de Compra Pública Innovadora del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI), que permite la financiación de los proyectos innovadores.

ACTUACIONES YA REALIZADAS

El trazado de la autovía del Cantábrico (A-8) está afectado por el fenómeno de niebla intensa en el entorno del Alto de O Fiouco, entre



Nota de prensa

los PPKK 545+680 y 549+680, una longitud aproximada de 4.000 metros.

El tipo de niebla que se produce en este tramo es de elevación o nubes de estancamiento en condiciones anticiclónicas, sobre todo en los meses de verano, cuando vientos del norte/noreste procedentes del Cantábrico y cargados de humedad ascienden por la ladera de las montañas. Una vez formadas las nieblas, éstas suelen ser persistentes y de gran densidad, registrándose en ocasiones visibilidades inferiores a los 50 metros.

La Dirección General de Carreteras, en estrecha coordinación con la Dirección General de Tráfico, ha implantado ya un conjunto de actuaciones para mejorar la seguridad vial en el tramo. Durante la fase de ejecución de las obras, se introdujeron numerosas medidas encaminadas a minimizar el posible efecto de reducción de la visibilidad ocasionado por la niebla. Para ello, se instalaron 3 km de balizas luminosas tipo LED y 2 pórticos de señalización variable, complementados con la instalación de una estación meteorológica con visibilímetro y una cámara de televisión de apoyo a la DGT para la toma de decisiones de explotación.

Posteriormente a la entrada en servicio del tramo, la Dirección General de Carreteras ha intensificado sus esfuerzos para asegurar la seguridad de la circulación. Para ello se han implantado nuevas medidas, adicionales a las ya existentes desde la puesta en servicio:

- Carteles y señales de refuerzo de la señalización de alta reflectancia, de limitación de la velocidad a 80 km/h en situación de niebla, con prohibición de adelantamiento de vehículos pesados y obligatoriedad de alumbrado en los vehículos en caso de niebla.
- Paneles de mensaje variable en los enlaces de A Xesta y Mondoñedo, a efectos de informar al usuario de la autovía



Nota de prensa

acerca de las condiciones meteorológicas, restricciones de tráfico, incidencias y desvíos en su caso.

- Visibilímetros y estaciones meteorológicas adicionales en el tramo.
- Balizas de niebla, colocadas en el pavimento y accionadas desde el Centro de Gestión de Tráfico del Noroeste.
- Pautas de actuación entre la Dirección General de Tráfico, Guardia Civil, Ministerio de Fomento y Protección Civil, de modo similar a la actuación, ya muy reglada, de los Planes de Vialidad Invernal.